

Notas sobre la evolución de los estudios comparados en el campo de
las Relaciones Industriales
pp. 215-222

Gustavo García Chacón

Tal como lo plantea Strauss (1998), los estudios comparados en el área de relaciones industriales, especialmente aquellos que se dedican a efectuar comparaciones entre naciones, han recibido una mayor atención de los académicos, en parte por la creciente interdependencia de las economías. Sin embargo, tal como lo plantea el autor, existen algunas otras razones de peso; en principio, si las relaciones industriales son consideradas una disciplina, es posible identificar algunos principios que puedan aplicar en cualquier lugar y no necesariamente a un solo país.

Una perspectiva internacional, a fin de cuentas, incrementa las posibilidades de describir las variaciones sistemáticas para producir nuevas teorías y explicaciones, esto precisamente porque este tipo de estudios exige un alto nivel de abstracción. La búsqueda de diferencias da lugar a encontrar similitudes o características uniformes, de las cuales se derivan los principios o reglas universales. Por ejemplo, los estudios comparados pueden ayudar a entender el significado e importancia de factores como la tecnología, las fluctuaciones o cambios de la economía, las leyes y la cultura, en relación con su impacto en los sistemas de relaciones industriales.

Según Bean (1994) en esencia los estudios comparados en el campo de las relaciones industriales constituyen un método sistemático de investigación en el que se estudian dos o más países con fines descriptivos o analíticos.

Desde una perspectiva más práctica, los estudios comparados son útiles para fines políticos, con ánimos de entender los sistemas de relaciones industriales de un país y las diferencias o semejanzas con el de otros países, lo cual puede ser el origen para la promoción de ciertos cambios o para la formulación de determinadas políticas públicas; inclusive, este tipo de estudios puede ser valioso para organizaciones internacionales que requieren comprender los sistemas de relaciones industriales de los países con los cuales negocian.

Bean (1994) resume la utilidad de los estudios comparados en el campo de las relaciones industriales haciendo referencia a los siguientes aspectos:

- Permiten la comprensión de los factores y procesos que determinan las relaciones industriales. Revelan información sobre diferencias pero también sobre las similitudes en relación con estos fenómenos.
- Permiten profundizar sobre las características de los sistemas de relaciones industriales de un país al compararlo con otros.
- Poseen una utilidad práctica, en tanto que una diversidad de lecciones aprendidas sobre el éxito o fracaso de determinadas prácticas pueden ser una buena guía para la definición de políticas laborales.
- Las comparaciones están directamente asociadas a la posibilidad de hacer generalizaciones e inclusive, son útiles para conocer las circunstancias por las cuales ocurren las variaciones.

Los estudios comparados entre países como perspectiva predominante

Las naciones constituyen una importante unidad de análisis. Los gobiernos juegan un rol importante en los sistemas de relaciones de trabajo, probablemente en algunos más que en otros; por ejemplo, los gobiernos crean las reglas generales para el desarrollo de la negociación colectiva, pueden fungir como un actor clave en los procesos de negociación, pueden tener una influencia importante en el sistema, mediante el desarrollo de aspectos asociados, por ejemplo, a la política fiscal o de adiestramiento; adicionalmente, el gobierno es un importante empleador y constituye un ejemplo o referencia para el resto de la economía. En líneas generales, los gobiernos constituyen un actor fundamental en lo que se refiere a la creación del patrimonio de las relaciones industriales de un país.

A pesar de esto, algunos autores, tal como Locke (1992, c.p. Strauss, 1998) plantean que como consecuencia del proceso de globalización, el crecimiento de las multinacionales y la internacionalización de los mercados, el nivel “nacional” está dejando de ser tan importante, mientras que una concepción “internacional” de los sistemas de relaciones industriales cobra cada vez una mayor importancia. Sin embargo, por los momentos, las diferencias entre naciones en cuanto a las leyes, su historia y los rasgos culturales, parecen explicar la mayor cantidad de variaciones en las relaciones de empleo. Otra razón para que la mayoría de los estudios se centren en las diferencias entre países es que en los procesos de integración, si bien las reglas comerciales son las primeras en uniformarse, no ocurre igual con los patrimonios de relaciones de trabajo de cada país, que se mantienen diferentes y son los últimos en ser analizados con miras a lograr la uniformidad necesaria.

Por otro lado, algunos autores señalan que en paralelo al proceso de globalización también se ha incrementado la fragmentación y la diversidad, lo que también genera la necesidad de estudiar las diferencias entre las distintas configuraciones de relaciones industriales que se dan dentro de cada país.

Nuevos tópicos y métodos emergen

Strauss (1998), a partir de un análisis del estado del arte con respecto a los estudios comparados en el área de las relaciones industriales, llega a la conclusión que muchas cosas están cambiando en cuanto al desarrollo de este tipo de investigaciones.

Según lo explica el autor, en la actualidad, un mayor número de análisis comparativos comienzan a basarse en lo que el autor llama “descripciones paralelas”. Los libros típicos sobre estudios comparados dedicaban cada capítulo a la descripción del sistema de relaciones industriales de cada país; adicionalmente, el foco de cada capítulo estaba en la descripción de los sindicatos a nivel nacional y de las políticas nacionales, ignorando muchas veces al empleador y todo lo que tenía lugar dentro de las organizaciones; dichos libros, entonces, eran mucho más descriptivos que analíticos. Sin embargo, ahora, “la descripción en paralelo”

comienza a emplearse con mayor frecuencia y posee una utilidad mayor para la enseñanza. Este método consiste en emplear como primer criterio para el análisis ciertos tópicos asociados a las relaciones de trabajo (sindicatos, el Estado, el conflicto industrial, democracia industrial, entre otros), para analizar cada uno de estos para todo el conjunto de países que se consideren en la comparación. Adicionalmente, una mayor cantidad de estudiosos, de diferentes disciplinas, se están sumando al desarrollo de este tipo de trabajos, de modo que son también diversas las variables objeto de estudio y los métodos empleados. Algunos de los temas que están captando la atención de muchos investigadores son: políticas y prácticas asociadas a la gestión de recursos humanos, lugares de trabajo, cambios tecnológicos, estilos de negociación, actitudes, entre otros.

Necesidad de una reconceptualización de las relaciones industriales comparadas

No cabe duda que los cambios en los sistemas de relaciones laborales, derivados del impacto de las diversas variables de contexto, han generado también cambios en relación con los temas que preocupan a los estudiosos de este campo. Adams (1989) hace un buen resumen de esta evolución, refiriéndose a los temas que en diversos momentos históricos han ocupado el tiempo de los investigadores. Para presentar dichos cambios, el autor toma como categorías los actores fundamentales del sistema de relaciones laborales:

- “Los empleadores como agentes de los sistemas de relaciones laborales recibieron una atención mucho mayor de la que se les había concedido antes”. “Otra corriente de investigación patronal se ha centrado ampliamente en los métodos aplicados por los empleadores para obtener de la fuerza laboral un trabajo eficaz, desarrollando para ello los conceptos pragmáticos de límite de vigilancia y proceso sindical que han permitido descubrir aspectos de las relaciones laborales de forma inédita y serena”.
- “La investigación sobre los sindicatos se ha centrado principalmente en la disminución de su poder y afiliación... Un tipo de investigación diferente se ha enfocado en la relación sindical ante la crisis”.
- “El Estado ha recibido menos atención que los demás agentes económicos... Si bien se sabe mucho acerca de la organización y la conducta patronal y sindical, no es así en el caso del gobierno... La conexión entre la productividad y la regulación es, por cierto, compleja y requiere una investigación mucho mayor para poder desentrañar la maraña de contingencias que conducen a un alto o bajo rendimiento productivo”.

Específicamente en cuanto a las relaciones industriales comparadas, según el análisis efectuado por Locke, Kochan y Piore (1995), se hace necesario un esfuerzo de reconceptualización. Luego de una revisión sobre el estudio comparativo en relaciones industriales, equipos de once países desarrollados han obtenido algunos hallazgos iniciales en relación con la situación actual y la metodología aplicada en

este tipo de investigaciones. Se identificaron tendencias comunes en todos los países, tal como el foco en la empresa, flexibilidad y desarrollo de habilidades, y declinar en las tasas de afiliación sindical. También se encontraron diferencias significativas entre los países, en relación con temas como la organización del trabajo, seguridad en el trabajo, compensación y gobernabilidad en la empresa. Las típicas áreas de tensión son: reducción de costos versus estrategias para incrementar la competitividad y añadir valor, aumento de las diferencias o disparidades en la fuerza de trabajo y necesidad de una mayor participación en el marco de la disminución de la afiliación sindical.

Según estos autores, las dificultades asociadas con este tipo de trabajo quizás explican por qué el último proyecto de gran alcance fue el extensamente conocido estudio inter-universitario promovido por la Fundación Ford en 1950, que produjo como resultado el clásico libro sobre “El Industrialismo y el Hombre Industrial”. El proyecto estuvo basado en numerosos casos de estudio sobre los sistemas de relaciones industriales de diferentes países, pero fue criticado por el dominio de investigadores, teorías y valores norteamericanos.

El debate fundamental de la investigación en el campo de las relaciones industriales en la década pasada, tiene que ver con si la transformación fundamental que está ocurriendo en los sistemas de relaciones industriales de diferentes países es o no una respuesta a la internacionalización de los mercados, las innovaciones tecnológicas y el incremento de la diversidad de la fuerza de trabajo. Aunque esto ha sido un primer paso en el proceso de repensar los conceptos y modelos tradicionales, el análisis está limitado por los límites naturales de cada país (cada sistema de cada país está determinado por patrones históricos y aspectos institucionales que restringen el rango de variación).

Locke, Kochan y Piore (1995) plantean que muchas de las teorías tradicionales de relaciones industriales comparadas descansan en la premisa de que existen diferentes “modelos nacionales” de relaciones industriales asociados a las características institucionales en un contexto particular. Esta premisa posee tres asunciones básicas: las fronteras nacionales coinciden con el alcance de los mercados, las diferencias entre las naciones son más pronunciadas en la medida en que existen mayores diferencias entre sus economías y algunos sistemas nacionales son más efectivos que otros para adaptarse a los cambios de índole política y económica. Tradicionalmente, los estudios comparados de relaciones industriales han tomado como unidad básica de análisis los sistemas nacionales y se han centrado en las características macro-institucionales cuando construyen tipologías en relación con dichos sistemas de relaciones industriales.

Estos autores explican que recientemente un grupo de investigadores afiliados a la sección de relaciones industriales del Massachusetts Institute of Technology (MIT), comenzaron a desarrollar una alternativa para el desarrollo de los estudios de los sistemas de relaciones industriales en y entre los países, esfuerzo motivado, en parte, por el deseo de entender el impacto de los cambios radicales en relación con la competencia internacional, nuevas tecnologías y relaciones de empleo. Gran parte de

la investigación del MIT se centra en los efectos que diferentes estrategias tienen en las prácticas de empleo a nivel de empresas.

El marco analítico de este estudio centró su atención en cuatro facetas corrientes de las relaciones laborales en el ámbito de la empresa:

- “Modificaciones de la organización del trabajo a raíz de la introducción de nuevas tecnologías o debido a la revisión de las estrategias aplicadas para mejorar la competitividad de la empresa (por ejemplo, descentralización de funciones o instauración de equipos de trabajo autónomos), acompañadas de reformas del reglamento interno y de nuevas pautas de participación obrera en los asuntos de la empresa.
- Nuevos sistemas de remuneración que influyen en los niveles, estructuras y formas de retribución del personal, tanto manual como no manual.
- Nuevas formas de impartir y adquirir destrezas y calificaciones profesionales, ajustadas a las necesidades actuales de las empresas (a este respecto, se toman en consideración los cambios operados en los sistemas de educación y formación, públicos y privados, y en una vasta gama de servicios y prestaciones sociales.
- Contratación de personal, seguridad en el empleo y movilidad profesional, en relación con las siguientes cuestiones: ¿cómo están reglamentados en cada país el ingreso al empleo y la terminación de la relación de trabajo?; ¿a qué medidas recurren las distintas industrias y empresas para adaptar su fuerza de trabajo a la declinación de la demanda de productos y servicios por causas cíclicas o de orden estructural?”.

Las conclusiones del estudio señalan que si bien existe un cambio o reorientación en las relaciones laborales de los diferentes países, que intentan adaptarse a las influencias históricas y a las nuevas pautas internacionales, los actores han diversificado sus prácticas sin que exista una uniformidad en su actuación.

Para Locke (1992, c.p. Locke, Kochan y Piore, 1995) la simultánea globalización y fragmentación de los mercados junto con las innovaciones tecnológicas han producido una proliferación de modelos alternativos de relaciones de empleo en los países y no sólo entre las naciones. Las variaciones en las prácticas de relaciones industriales han resultado de una coalición entre trabajadores, sindicatos y empleadores en relación con la necesidad de incrementar la productividad. Esto ha incrementado las interrogantes que pueden plantearse en relación con el tema: ¿tiene sentido hablar de diferencias en cuanto a los sistemas de relaciones industriales entre países cuando parece haber mayor variación en las prácticas de relaciones de empleo dentro de cada país? ¿Los cambios que estamos observando en las relaciones de empleo en los países desarrollados están siendo producidos por diferencias en las estrategias de competitividad de las empresas o por acuerdos institucionales y políticas públicas? ¿Qué rol juegan las instituciones de una nación en el incremento de una economía global?

Los estudios por países documentan cómo las empresas en cada país adaptan sus prácticas de empleo en relación con la competencia mundial (un proceso de adaptación que no es universal ni uniforme). Es necesario estudiar las formas particulares en cada país y entre países con tradiciones históricas distintas y con diversidad en la conformación de sus instituciones.

Como parte de las lecciones aprendidas y recomendaciones sobre futuros pasos, Locke, Kochan y Piore (1995) plantean que la investigación internacional comparada está abierta a un debate con respecto a cuál sería el adecuado esquema analítico para el estudio de las relaciones de trabajo contemporáneas, debate que también debe plantearse para el caso de los estudios comparativos a nivel de industria. Se plantea la necesidad de adecuar los modelos planteados por la generación previa de académicos. Entre las lecciones a tomar en cuenta en relación con el desarrollo de los estudios comparados en el campo de las relaciones industriales los autores plantean las siguientes:

- Una descripción sin el soporte de un modelo analítico o una perspectiva teórica tiene poco valor para el entendimiento de la información necesaria para ajustar las prácticas profesionales.
- Se comienzan a plantear retos para las economías neoliberales y economías de mercado y una reestructuración de la economía ha dominado el discurso político y los procesos de elaboración de políticas recientemente. No hay una única respuesta para incrementar la competitividad y las estrategias empleadas son diversas.
- La comunidad de investigadores debe estar preparada para traducir los modelos teóricos que se generan en políticas, prácticas y acciones que desencadenen en los resultados esperados.
- Existe una necesidad de desarrollar mayor cantidad de investigaciones a micro nivel. Debe explicarse por qué los sistemas de flexibilización laboral y las formas de trabajo en equipo frecuentemente aparecen en industrias transnacionales competitivas.

Algunos de los temas fundamentales a considerar para el desarrollo de estudios comparados que involucren a países latinoamericanos

Tomando como referencia el trabajo desarrollado por Cook (1999), vale la pena incluir algunas notas en relación con las tendencias y retos que se plantean en cuanto a la investigación en el campo de las relaciones industriales en el caso de América Latina. La investigación y el trabajo académico asociado al campo de las relaciones industriales y laborales en América Latina responden directamente a los cambios y retos planteados en cuanto a los modelos de desarrollo en la mayoría de los países de la región.

Durante los ochentas y noventas, estos países se han movido de una política de sustitución de importaciones hacia una estrategia orientada a la exportación, lo cual se asocia a procesos de reestructuración económica y a la aplicación de políticas

neoliberales. Estos cambios en las políticas económicas han impactado los modelos de relaciones laborales en estos países. Algunos de los temas generales hacia los cuales se orienta la investigación en la región son los siguientes:

- Cambios estructurales en la economía y los mercados de trabajo.
- Cambios en el rol del Estado.
- Cambios en las normativas y regulaciones laborales.
- Estrategias de los empleadores y cambios en los espacios de trabajo.
- Cambios en los roles, estrategias y respuestas de los sindicatos.

Ermida (1998), por su parte, coincide con la necesidad de contar con un nuevo marco teórico para el análisis de las relaciones de trabajo, resaltando la importancia de “identificar algunos de aquellos conceptos de fondo que traducirían los valores que permitirían calificar como éticamente tolerable a un determinado sistema”. En este sentido, expone algunas de las que considera variables que mejorarían el marco analítico tradicional: inclusión-exclusión, seguridad-inseguridad, igualdad- desigualdad, y respeto y promoción de derechos humanos fundamentales.

Referencias

- Adams, Roy (1989). *Recent trends in industrial relations studies and theory*. International Industrial Relations Association. 8th World Congress.
- Bamber, Greg (2005). The Geometry of Comparative Industrial Relations: Efficiency, Equity and Voice. *Employee Responsibilities and Rights Journal*; 17,2. pp. 119-122.
- Barbash, Jack y Barbash, Kate (1989). *Theories and Concepts in Comparative Industrial Relations*. South Carolina: University of South Carolina Press.
- Bean, Ron (1994). *Comparative industrial relations: an introduction to cross-national perspectives*. Londres: International Thomson Business Press.
- Budd, J. (2004). *Employment with a Human Face: Balancing Efficiency, Equity and Voice*. Ithaca, New York: Cornell University Press.
- Cook, María Lorena (1999). Trends in research on Latin American labor and industrial relations. *Latin American Research Review*; 32, 1.
- Cox, Robert (1971). *Hacia una futurología de las relaciones laborales*. Internacional Institute for Labor Studies.
- England, George y Harpaz, Itzhak (1983). Some Methodological and Analytic Considerations in Cross-National Comparative Research. *Journal of International Business Studies*; 14,2; ABI/INFORM Global. pp. 49-59.
- Ermida, Oscar (1998). *Propuesta de elaboración de una nueva matriz analítica de los sistemas de relaciones laborales*. Documento de trabajo para el Grupo Bologna.
- Jowell, Roger (1998). How Comparative is Comparative Research? *The American Behavioral Scientist*; 42,2; ABI/INFORM Global. pp. 168-177.

- Locke, Richard; Kochan, Thomas; y Piore, Michael (1995). Reconceptualizing comparative industrial relations: lessons from international research. *International Labour Review*; 134, 2.
- Morley, Michael; Gunnigle, Patrick; y Collings, David (2006). *Global Industrial Relations*. New York: Taylor & Francis Group.
- Ploeger, Ralph; Lawson, Julie; y Bontje, Marco (2001). The methodological challenge to comparative research. *Journal of Housing and the Built Environment*; 16,1; ABI/INFORM Global. pp. 1-5.
- Strauss, George (1998). *Comparative International Industrial Relations. Researching the World of Work: strategies and methods in studying industrial relations*. Editores: Keith Whitfield y George Strauss. New York: Cornell University Press.